

Ascienden a Coronel SFP al Teniente Coronel SFP Médico Peregrino Vargas Sarmiento

DECRETO LEY N° 20459

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario
ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-
CIONARIO

CONSIDERANDO:

La recomendación de la
Junta Selectora para Corone-
les de Sanidad de las Fuer-
zas Policiales:

Lo prescrito en el artículo
17° de la Ley de Ascensos N°
18879 y su Reglamentación; y

En uso de las facultades de
que está investido;

Ha dado el Decreto Ley si-
guiente:

Artículo Unico. — Ascien-
dese a la jerarquía de Corone-
l de Sanidad de las Fuer-
zas Policiales, con fecha 01 de
enero de 1974, al Teniente
Coronel SFP Médico Peregrino
Vargas Sarmiento.

Dado en la Casa de Gobier-
no, en Lima, a los once días
del mes de Diciembre de mil
novecientos setentitrés.

General de División E.P.,
JUAN VELASCO ALVARA-
DO, Presidente de la Repú-
blica.

General de División E.P.,
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN, Presidente del Consejo
de Ministros y Ministro de
Guerra.

Teniente General FAP.,
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ, Ministro de Aero-
náutica.

Vice Almirante AP., LUIS
E. VARGAS CABALLERO,
Ministro de Marina.

Teniente General FAP, PE-
DRO SALA OROSCO, Minis-
tro de Trabajo.

General de División E.P.,

ALFREDO CARPIO BECE-
RRA, Ministro de Educación.

General de División E.P.,
ENRIQUE VALDEZ ANGU-
LO, Ministro de Agricultura.

General de División E.P.,
FRANCISCO MORALES
BERMUDEZ CERRUTTI,
Ministro de Economía y Fi-
nanzas.

General de División E.P.,
JORGE FERNANDEZ MAL-
DONADO SOLARI, Ministro
de Energía y Minas.

General de Brigada E.P.,
JAVIER TANTALEAN VA-
NINI, Ministro de Pesquería.
Encargado de la Cartera de
Transportes y Comunicacio-
nes.

Mayor General FAP., FER-
NANDO MIRO QUESADA
BAHAMONDE, Ministro de
Salud.

Contralmirante AP., RA-
MON ARROSPIDE MEJIA,
Ministro de Vivienda.

Contralmirante AP., AL-
BERTO JIMENEZ DE LU-
CIO, Ministro de Industria y
Comercio.

General de Brigada E.P.,
MIGUEL A. DE LA FLOR
VALLE, Ministro de Relacio-
nes Exteriores.

General de Brigada F.P.,
PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-
pla.

Lima, 11 de Diciembre de
1973.

General de División E.P.,
JUAN VELASCO ALVARA-
DO.

General de División E.P.,
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN.

Teniente General FAP.,
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ.

Vice Almirante AP., LUIS
E. VARGAS CABALLERO.

General de Brigada E.P.,
PEDRO RICHTER PRADA.